

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **188**

Fecha: 24/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2019 00175	Ordinario	MARIA DOLORES - MUNOZ ZEMANATE	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto ordena pago de depósito Judicial por concepto del pago indicado en la sentencia en favor de la parte demandante en cabeza de su apoderado judicial Dr. Alejandro Andres Torc Quintero y, ordena regresar el expediente	23/11/2021	2
19001 31 05 002 2021 00072	Ordinario	JAIRO - VILLAQUIRAN GRAJALES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto reprograma Audiencia Para Jueves 24 marzo/2022 - hora 9:30 a.m. Aud Art 77 y 80 CPTSS. GSG.-	23/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/11/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
SECRETARIO